

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas de Palma para Barcelona:—Martes, á las 5 t. Viernes, á las 5 tarde.
Domingo, á las 7 mañana por vía de Alcudia.
Salidas para Ibiza:—Sábado, 6 tarde.
Llegadas de Barcelona:—Lunes, á las 7 mañana.
Jueves, á las 10 mañana por vía de Alcudia.
Sábado, á las 7 mañana.
Llegadas de Ibiza:—Martes, 7 mañana.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1** PESETA al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7:30 mañana, 2:15 y 4:30 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7:30 m., y 5:45 tarde.
De La-Puebla á Palma: 7:55 mañana, y 5:35 tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7:55 m., 2:45 y 5:55 tarde.
De Manacor á La-Puebla: 7:30 mañana y 5:45 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1:30 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—Los santos mártires Abdon y Sennen, persas, en Roma.

El beato Manés, hermano de santo Domingo de Guzman.

Las santas vírgenes y mártires Máxima, Donatila y Segunda, en Tuburbo, en Africa, en la persecucion de Valeriano y Galieno: á las dos primeras hicieron beber hiel y vinagre, las azotaron, flagaron cruelísimamente, las descoyuntaron en el potro, abrasaron en unas parrillas, y despues frotaron sus llagas con cal viva; luégo juntamente con Segunda, que sólo contaba doce años, fueron arrojadas á las fieras de las cuales no recibieron lesion, y por último fueron las tres degolladas.

San Rufino, mártir, en Asis en Umbría.

Santa Julita, mártir, en Cesárea en Capadocia.

San Urso, obispo y confesor, en Auxerre.

CULTOS.—Mañana jueves.—En Montesion continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las siete, en seguida continuará la novena de San Ignacio. Por la tarde á las siete Trisagio, sermon por el P. Tiburcio Valero, y despues la reserva.

En Santa Magdalena á las nueve misa cantada en honra de la Beata.

En San Cayetano, á las doce de la mañana, y al tiempo de una misa, tendrá lugar el segundo día de novena en honra de su Santo Titular, la que se repetirá al anochecer, despues de rezado el Santo rosario.

CORTE DE MARÍA.—En el Socorro, á la Virgen de la Consolacion.

GACETILLA LOCAL.

Cuando sin motivo ni pretexto se permitió *Las Noticias* traer á colacion el nombre venerable de un eclesiástico dignísimo, y enfermo, y ausente, y perfectamente extraño el asunto, bien comprendimos que el colega había tanteado el terreno, y creído para sí que era llegada una ocasion oportuna de arrojar ese manto beatífico con que suele mostrársenos en actitud edificante, para sacar á relucir aquella zarpa de Mefistófeles con que sabe acariciar á los zorrillistas, encumbrar á los federales, estrechar la mano de los demócratas y empuñar la pluma volteriana de los periódicos clerófobos y descreídos.

Sin embargo, con perdon del colega, le habremos de advertir que la ocasion está mal escogida. Veámoslo.

Ninguno de los hechos que el periódico amigo y aliado de *El Demócrata* trae á la discusion han sido realizados en terreno ni por personas que caigan bajo la jurisdiccion eclesiástica; luégo caen bajo la jurisdiccion de la autoridad civil; luégo apelar á la autoridad eclesiástica ausente, es un procedimiento que sienta tan bien en *La Autonomia* y en *El Demócrata*, como en *Las Noticias*, pero que, á todas luces, prueba falta de razon y de cordura, y arguye algo así como temeridad con sus respuntes y ribetes de irrespetuosa clerofobia.

Si todos y cada uno de los hechos por el colega denunciados son de la competencia de la autoridad civil, una de dos: ó aquella autoridad local ha cumplido con su deber castigando, como era justo, á los menospreciadores de la moral pública, y entónces huelgan todas las inoportunas gacetillas del colega liberal; ó, en otro caso, aquella autoridad ha sido remisa en sus deberes, y procede la denuncia del colega contra ella, y una excitacion vehemente á la digna Superioridad civil para que haga entrar en camino á aquella autoridad local cuyas complacientes condescendencias han llegado á alarmar la conciencia de *Las Noticias*.

Este, á nuestro humilde entender, es el verdadero terreno de la cuestion: ¿Quién ha faltado aquí?

El Sr. Ecónomo está ausente, está enfermo, es incompetente. ¿Ha faltado el Alcalde no castigando? ¿Ha faltado el Gobernador no interviniendo? ¿Ha faltado *Las Noticias* denunciando?

Por más que busque el colega la tangente para escaparse, esté seguro que no ha de lograr salirse de este círculo.

No tenemos nosotros la culpa de que el prestigio de aquella autoridad municipal y el celo reconocido del Sr. Gobernador civil tengan que rozarse con las mal meditadas y peor escritas ocurrencias de *Las Noticias*.

Para salir del mal paso dice el colega que «tan pronto como la citada autoridad tuvo noticia de los hechos denunciados, amonestó severamente al dueño de la taberna, no castigando entónces al bailar porque el hecho no llegó á su noticia debidamente justificado, ni quiso en un exceso de delicadeza, imponer el correctivo que hubiera sido inevitable si los hechos hubieran estado plenamente probados.»

Resulta de aquí que ha sido amonestado un dueño de taberna (la amonestacion no es el castigo); pero el bailar escandaloso no ha sido castigado porque «el hecho no llegó á su noticia (del Alcalde) debidamente justificado,» y porque «los hechos» no han estado «plenamente probados.» Luégo ¿por qué *Las Noticias* denuncia hechos que no resultan «probados» que no están «justificados?» ¿Por qué sobre hechos no justificados ni probados quiere fundar responsabilidad para el digno Sr. Ecónomo ausente? ¿Es responsable la autoridad ausente de hechos que, á más de no ser de su competencia, no están «debidamente justificados» «ni plenamente probados», y ¿no será responsable la autoridad competente que no ha sabido ó no ha querido ó no ha podido justificar y comprobar los hechos denunciados por *Las Noticias*?

Esos hechos, ó son positivos, ó son falsos. Si son positivos, ¿cómo queda una autoridad ante la cual no se justifican ni se prueban hechos públicos y escandalosos? Si son falsos, ¿cómo queda *Las Noticias* denunciando hechos que resultan falsos, y, sin embargo, no los retira, ántes los confirma y ratifica?

Pero ya que *Las Noticias* se ha lanzado por ese camino (que algunos creían propio de periódicos paladinamente clerófobos) quiere mostrarse digno colega y aventajado competidor de su aliado *El Demócrata* yendo hasta el último límite de la pendiente.

Segun *Las Noticias* «el sujeto que trillaba en día festivo», «otro sujeto que alquilaba sus máquinas de segar para practicar esta operacion en día festivo», «el Bailaor del Negrito» el que en días de feria aposenta á hombres y mujeres en el pajar» todos, todos son amigos, contertulios, íntimos ó dependientes del Sr. Ecónomo.

¡Caso extraño, fenomenal, incomprensible!

De la reseña verídica y minuciosa de *Las Noticias* resulta indefectiblemente que todos los escandalosos, todos los profanadores, todos los corruptores de aquel pueblo son precisamente ó amigos ó familiares de aquella celosísima autoridad. Esto nos induce á creer que aquellos comunicados que publicó *Las Noticias* bajo el nombre de un morador de aquel pueblo, y en que se defendía la profanacion de las fiestas, eran comunicados apócrifos, y que el verdadero autor, si no era el mismísimo señor Ecónomo, sería alguno de sus íntimos y allegados, el cual (para desacreditarla sin duda) sorprendió á la Redaccion de *Las Noticias*.

Francamente; ya que no para crédito de su corazon, al ménos para honra de su entendimiento, hubiéramos deseado que el colega hubiese sabido desempeñar algo más verosíblemente su nuevo ensayo de clerófobo novel.

Pero hay que oír á *Las Noticias*; hay que aducir aquí sus mismos textos, que es tan descomunal y tan inexplicable el aplomo con que el colega estampó sus afirmaciones, que nadie lo podrá creer si no lo ve y lo comprueba por sí mismo.

Véase este párrafo: «Que otro sujeto que alquilaba sus máquinas de segar para practicar esta ope-

racion en día festivo, es un herrero que viste en las solemnidades de costumbre la túnica de apóstol, ligado con buena amistad con el Sr. Rubí.»

Díganos por Dios *Las Noticias* (á parte de que este hecho, como los otros, suponemos que tampoco estará «justificado» ni «probado») ¿sabé lo que ha escrito? ¿entiende lo que significa eso de alquilar máquinas de segar para practicar esta operacion los domingos? ¿Le consta de que ésta sea la condicion precisa impuesta por el que las alquiló? El trabajar con ellas en domingo ¿es culpa del dueño ó del que las tiene alquiladas? Se nos antoja que *Las Noticias* dice lo que no quiere decir. Ya que el colega no respeta el honor de la persona aquí aludida, respete siquiera la gramática; y ya que suplanta en su oficio á *El Demócrata* no usurpe al ménos la propiedad de su exclusiva literatura.

Véase otro texto, otro testimonio auténtico de lo que puede dar de sí el colega cuando se mete por esos trigos. Dice así:

«Que el sujeto que trillaba en día festivo, es asiduo tertulio en el despacho del Sr. Ecónomo de Sineu, quien por buena amistad ha de tener necesariamente alguna ascendiente sobre el referido sujeto; y que los que, escandalizados, intervinieron para que se suspendiere el referido trabajo, fueron ni más ni menos que algunos vecinos de ese pueblo considerados *impíos* por el citado Sr. Ecónomo.»

Que los contertulios del Ecónomo son los que profanan en público el domingo, es gorda, pero posible. Mas que los *impíos* son los que «se escandalizan» y los que «intervienen» para hacer respetar el día del Señor... francamente, caro colega, eso nos parece demasiado.

Con todo, por piramid y estupendo que sea, no nos sorprende viniendo de *Las Noticias*. La intencion y la voluntad del colega á todo se atreven, pero nosotros apelamos á su entendimiento, y le proponemos una duda: ¿Es que el Sr. Ecónomo *nominatim* ha llamado *impíos* á estos señores; ó es que ha considerado *impíos* á los que estorban que sea profanado el día festivo?

Sí. El Sr. Ecónomo los ha señalado *nominatim*, deseamos ver como lo prueba y lo justifica el colega; y, si no habló sino en general, deseamos saber como entre las notas específicas de los tildados de «*impíos*» entra el escandalizarse de la profanacion de las fiestas ó el impedirlo.

Pongamos aquí punto final, que basta y sobra lo dicho para que se convenza el colega de que (con honra suya) es inepto para el oficio emprendido, lo cual juzgará cualquiera por muy estimable beneficio de Dios.

Nuestro colega *Las Noticias* se incomoda con nosotros por haber afirmado que en *S' Arracó* «ni hay fiebre amarilla, ni cólera, ni marinos enfermos, ni muertos, ni siquiera un caso sospechoso» que pudiera dar pábulo á los rumores estos pasados días esparcidos.

Y una vez incomodado el colega liberal y tolerante, con aquella amabilísima caridad con que siempre nos trata, nos hecha esos melifluos piropos que se parecen bastante á palos de ciego.

«EL ÁNCORA... cuando se trata de religion y cuando no se trata de ella, suele caerse fuera del tiesto.»

(Como en el asunto de Víctor Hugo, por ejemplo.) «EL ÁNCORA trata de... convertir en sustancia la falsa noticia...»

(La de los rumores sobre *S' Arracó*. Pero, caro colega, los rumores desmentidos sólo pueden ser *sustancia negativa*, es decir, sustancia insustancial.)

«EL ÁNCORA trata de... comadrear con una version que ninguno de nuestros colegas tuvo la debilidad de acoger en sus columnas...»

(Será errata de imprenta; querrá decir que todos acogieron y dermintieron como EL ÁNCORA). Pero sigue diciendo el veraz y verídico y concienzudo noticiero:—«que ninguno de nuestros colegas tuvo la debilidad de acoger en sus columnas por

estórida y FALTA DE SENTIDO COMUN y de TODO OTRO SENTIDO »

Damos las gracias á la cortés y amable y comedida y bien hablada y bien escrita compañera *Las Noticias* por esa deliciosa gacetilla que nos hace olvidar aquellos esperpentos que el colega suele calificar con el sabroso y delicado mote de *fraseología de esputo.*»

El Sr. Gobernador civil ha dirigido á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia la circular que á continuación transcribimos con el objeto de que lleguen á conocimiento del público en general cuantas disposiciones dimanen de la superior autoridad con respecto á la importante cuestion sanitaria, especialmente en las circunstancias porque atravesamos.—Dice así:

Sanidad.—La frecuencia con que circulan rumores y noticias falsas relativas á la cuestion sanitaria que en estos momentos preocupa todos los ánimos á los cuales lleva la intranquilidad consiguiente; hacen necesario que se observen con todo rigor las circulares dadas en el año próximo pasado acerca del particular y especialmente la de 31 Julio.

Así como atenderé con especial interes todas las denuncias que se dirijan á mi autoridad de hechos ciertos, exigiendo en su caso la debida responsabilidad á todos aquellos que hayan podido faltar á sus deberes, estoy dispuesto á no tolerar los infundados ó falsos que con motivo ó sin él, tiendan á perturbar la tranquilidad pública.

Espero de la sensatez é ilustracion de los habitantes de estas Islas que acogerán con prudencia y reserva las noticias que no reciban de una manera oficial, despreciando aquellas que por lo exajeradas y faltas de sentido comun suelen propalarse en circunstancias como las actuales.

Palma 26 Julio de 1885.—El Gobernador, Manuel Cos-Gayon.

Acerca de las noticias alarmantes que han circulado sobre haber sufrido alteracion la salud en el pueblo de Llummayor, nuestro colega *El Balear* publicó ayer lo que sigue:

«Apénas repuestos del susto que en nuestro ánimo produjera la noticia, *felizmente inexacta* de que en *S' Arracó* se habían presentado algunos casos de enfermedades sospechosas; circuló la de que en Llummayor existían cinco atacados del cólera, uno de ellos grave.

Decían de público que así lo noticiaba el Alcalde del aquel pueblo al Sr. Gobernador de la Provincia.

Mas sea de ello lo que fuere, lo cierto es que nuestra primera Autoridad civil obrando muy acertadamente, mandó á aquel pueblo una comision del seno de la Junta provincial de Sanidad que ha regresado á las dos de la madrugada, habiéndose asegurado que la indicada comision ha podido convenirse de que la salud pública de aquel pueblo es inmejorable y que la única causa que pudo originar la infundada alarma fué debida sin duda á haber sido atacado de un fuerte cólico un vecino de dicha villa, cosa que no tiene nada de particular en la presente época de la trilla, mayormente si se tiene en cuenta el exceso de trabajo que practican los payeses en campo raso y bajo los rayos de un sol canicular.»

Ayer desde muy temprano empezó á ser visitada por inmenso gentío el monasterio de Santa Magdalena continuando hasta hora bastante avanzada de la noche. Esto prueba la entusiasta devocion que los mallorquines profesan á la esclarecida heroína la Beata Catalina Tomas. El Excmo. Ayuntamiento, como fiel intérprete de los sentimientos religiosos de este vecindario, no sólo le tributó la solemne fiesta celebrada ayer, sino que asistió á ella, presidido por el Sr. Gobernador, é igualmente asistió el M. I. Cabildo Catedral.

El sábado último se bendijeron en la iglesia de la Vileta las figuras del apóstol Santiago, de la que fueron padrinos un hijo de D. Mateo Quint Zaforteza y una hija de D. Fernando de La Torre; de Santa Ana, siendo padrinos D. José Sálas y Sancho con su señora esposa D.^a María Llabres y Pons; del cuadro de la puerta del sagrario la hija mayor de D. Pedro Cetra con D. Juan Tous y Porcel; y del nuevo retablo del altar mayor la niña D.^a Francisca Pascual con D. Juan Sálas y Pascual.

Fué celebrante y verificó la bendicion el Muy I. Sr. D. Melchor Vidal, Arcipreste de esta Santa Iglesia, asistido del M. I. Sr. D. Juan Maura, canónigo Lectoral, y en el ofertorio predicó D. Miguel Porcel, beneficiado del Concordato y antiguo vicario de la Vileta.

La bandeja produjo en el ofertorio unas 500 pesetas.

Las estatuas son obra del escultor D. Francisco Tórres; las pinturas, imitacion de bajos relieves, colocadas á ambos lados del presbiterio, dibujo del pintor D. Salvador Tórres, autor tambien del cuadro

de la puerta del sagrario; y el decorado de las tribunas, verja del presbiterio y bancos, es debido á D. Pedro Llorens.

Felicitemos á nuestro amigo el Vicario Sr. Janner por las reformas que acaba de realizar para mayor esplendor de los cultos y gloria de Dios.

Venciendo el plazo para la cobranza de las contribuciones por el primer trimestre del actual ejercicio de 1885 86 el día 1.º del próximo mes de Agosto y de conformidad con lo que previenen las Instrucciones vigentes, se insertan á continuacion los días de dicho mes en que se verificará la cobranza de la contribucion Territorial en cada uno de los pueblos que se detallan en este anuncio durante las horas de nueve de la mañana á tres de la tarde.

PARTIDO DE PALMA.

1.ª Agrupacion.

Cobrador, D. Miguel Mir.—Estalenchs, del 1 al 3 de Agosto.

Establiments, del 4 al 8 id.

Bañalbufar, del 9 al 12 id.

Puigpuent, del 13 al 16 id.

3.ª Agrupacion.

Cobrador, D. Bernardo Darder.—Deya, del 1 al 3 de Agosto.

Valldemosa, del 4 al 7. id.

Cobrador, el Ayuntamiento.—Algaida, del 1 al 6 Agosto.

5.ª Agrupacion.

Cobrador, D. Andres Bestard.—Santa Eugenia, del 1 al 4 Agosto.

6.ª Agrupacion.

Cobrador, D. Juan Mir.—Calviá, del 1 al 5 de Agosto.

PARTIDO DE INCA.

Cobrador, El Ayuntamiento.—Alaró, del 1 al 6 Agosto.

Cobrador, El Ayuntamiento.—Campanet, del 1 al 5 id.

Cobrador, El Ayuntamiento.—Escorca, día 1 y 2 id.

Cobrador, El Ayuntamiento.—Llubí, del 1 al 5 id.

Cobrador, El Ayuntamiento.—Sineu, del 1 al 6 id.

Cobrador, El Ayuntamiento.—Lloseta, del 6 al 10 id.

PARTIDO DE MANACOR.

1.ª Agrupacion.

Cobrador, D. Miguel Melis.—Son Servera, del 1 al 4 Agosto.

4.ª Agrupacion.

Cobrador, D. Julian Vicens.—Montuiri, del 1 al 6 id.

Ayer fondearon en este puerto la polacra goleta *Mariano*, capitan D. Juan Carbonell, procedente de Felanitx, con lastre; y la polacra goleta *Trinidad*, capitan Sr. Terrasa, de Cette, con pipas vacías.

Se despacharon el laúd *Regina*, patron D. Jaime Alemañy, para Andraitx, con lastre; el pailebot *San Antonio*, patron D. Juan Pujol, para Barcelona, con efectos; el vapor *Union*, capitan D. Juan Bosch, para Barcelona, con la correspondencia, 30 pasajeros, y carga variada; y el vapor ingles *Lete*, capitan Mr. Bement, para Oran, con lastre.

El día 23 del próximo Agosto, á las once de la mañana, bajo la presidencia del Alcalde y con asistencia del empleado del ramo que designe el distrito, se verificarán las subastas de la explotacion de la cantera del monte Comuna de Caimari, bajo el tipo de 60 pesetas anuales; las de Biniamar en los sitios denominados *Es Campasos* y *ses basetes damunt d' es corral*, con los tipos de 100 pesetas anuales cada una de estas dos últimas subastas.

La Comision provincial ha acordado dar en arriendo el Teatro principal de esta ciudad, arrendamiento que dará principio el día 1.º de Setiembre próximo, y concluirá el 30 de Junio de 1887.

Dicha subasta tendrá lugar en el salon de sesiones de la Diputacion provincial, á las doce del día 14 de Agosto próximo, bajo el tipo de 4.500 pesetas y con sujecion al pliego de condiciones publicado en el *Boletín oficial* de ayer.

Mañana, á las seis y media de la tarde se verificará en la explanada del muelle la prueba oficial de los aparatos lanza-cabos adquiridos por la Junta local de la sociedad española de Salvamento de Naufragos de Palma de Mallorca.

Agradecemos á la expresada Junta la atenta invitacion que nos ha dirigido con objeto de que asistamos al mencionado acto.

Ha sido escriturado por la empresa del Liceo de Barcelona para la próxima temporada, el distinguido maestro director y concertador D. Juan Goula.

Segun se desprende de las relaciones presentadas por los dueños de las minas de esta provincia á la Administracion de Hacienda, el mineral extraído de cada una de ellas durante el cuarto trimestre del año económico próximo pasado asciende á la cantidad de 14728 quintales métricos, su producto ha sido 15340 pesetas y se han satisfecho por el impuesto del 1 por 100 sobre el valor íntegro 153 pesetas 40.

A las once de la noche del viernes salió para la vecina isla de Cabrera el cañonero *Alsedo*, conduciendo á su bordo al Excmo. Sr. Capitan General de estas islas, que fué á inspeccionar aquel castillo y sus dependencias militares. Al día siguiente estaban de regreso los expedicionarios.

Con motivo del último arreglo del personal pericial de Aduanas han sido destinados á la de Barcelona el vista D. Nadal Rosselló y á la de Tarragona el de igual clase D. Lorenzo Quetglas, ambos hijos de esta ciudad

Dice un periódico de Tarragona:

«Ayer se decía de público que el gobernador de la provincia, Sr. Santoyo, se había agravado en la enfermedad adquirida durante su visita por los pueblos de Tortosa.»

El cónsul de S. M. británica en Tánger ha pasado comunicacion al Sr. Abrines, dueño del establecimiento tipográfico donde se imprimen los tres periódicos que en aquella plaza ven la luz pública, y director á la vez de *El Al-Mogred Alahsa*, defensor de los intereses españoles en Africa, conminándole con la pena de supresion de su periódico en el momento que Sid-Mohamed Torres, gobernador de dicha plaza, lo tenga por conveniente.

Se ha inaugurado recientemente en Hictzinc, cerca de Viena, una Exposicion de un carácter originalísimo, una Exposicion de fresas.

Las hay de todo género, desde las enormes que producen los invernaderos imperiales, hasta las diminutas que nacen en el bosque.

Unas tienen la forma de un corazon, y otras la de la cresta de un gallo. Las hay ingertas en albaricoque, en piña y en higo; las hay blancas, color de rosa, encarnadas y negras. En una palabra, se ha llegado al último límite del arte, pues hasta se han presentado allí fresas que no tienen ni el gusto ni el olor de tan apreciada fruta.

Y ya que de fresas hablamos, ¿saben nuestros lectores de dónde procede la mayor parte de la fresa que consume Paris? De una aldea á las puertas de Brest, Plongastel, que vive de la industria fresera y envía anualmente á Paris dos millones de kilogramos de fresa. Orleans y Angers tienen tambien fresas de excelente calidad. Lóndres cultiva sus fresas en el condado de Kent.

LICOR DE AJENJO

(Absenta).

Véndese en la confitería de FRASQUET.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 28, á las 11 m.

En Madrid hubo 31 invasiones y 13 defunciones. En provincias sigue la misma situacion.

Las tormentas impiden la comunicacion de telegramas. Crecen los ríos; se temen inundaciones.

Madrid 28, á las 4.45 t.

Mañana la *Gaceta* publicará el dictámen de la Academia de Medicina sobre la inoculacion anti-colérica del doctor Ferrán.

Continúan los temporales.

Bolsin: 59.70.

Madrid 28, á las 6.45 t.

Se han desmentido oficialmente los rumores sobre introduccion de fusiles por la frontera.

Hoy en Madrid hay 19 invasiones y 11 defunciones.